TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE GESTIÓN VEHICULAR TELCEL

El presente documento tiene por objeto especificar al Cliente los términos y condiciones del servicio de Gestión Vehicular Telcel, (en lo sucesivo, indistintamente el "Servicio" o "GVT"), de la instalación del Equipo GPS -Global Positioning System (en lo sucesivo, la "Instalación"), y de los Servicios en Campo (conforme dicho término se define más adelante).

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO GVT.

1. El Servicio permite la localización del Equipo GPS instalado en el vehículo indicado por el Cliente, así como su proyección sobre un mapa digital en una interfaz Web (portal mediante el cual el Cliente podrá saber la ubicación actual del Equipo GPS),
2. El Servicio permite la obtención de indicadores de medición del vehículo, así como el envío de comandos o instrucciones desde la interfaz Web de GVT con la finalidad de que el Equipo GPS ejecute acciones específicas o genere alertas por determinados comportamientos del vehículo.
3. GVT está diseñado para la localización del Equipo GPS instalado en el vehículo que el Cliente elija, de ningún modo para la localización de personas ni la recuperación de vehículos.
4. Cada localización o acción remota estará sujeta a que el Equipo GPS instalado en el vehículo (i) cuente con carga de batería suficiente, (ii) cuente con una línea activa para la prestación de servicios de telecomunicaciones por parte de Telcel, y (iii) se encuentre dentro de la cobertura conforme se establece en el contrato de prestación de servicios celebrado entre el Cliente y Telcel (en adelante, el "Contrato").
5. El Cliente dispondrá de un Call Center Nacional de atención a clientes para atención a fallas, consultas y apoyo del servicio.
6. Telcel proveerá al Cliente una clave de usuario y contraseña que le permitirán acceder a la interfaz Web de GVT como administrador de su compañía, con ella podrá crear los tipos de perfiles: operador, mapas, reportes y mantenimiento, siendo su exclusiva responsabilidad el resguardo y uso de la misma. A través de la cual podrá acceder a la interfaz WEB del servicio para localizar y ejecutar diversas acciones sobre el Equipo GPS instalado en el vehículo, a partir de ese momento el Cliente es responsable por el uso la interfaz Web y del cambio inmediato de su contraseña.
7. Cualquier accesorio adicional al Equipo GPS, tales como medidor de temperatura o micrófono espía, será responsabilidad del Cliente proporcionarlos con base en la recomendación realizada por Telcel y de acuerdo a los accesorios soportados por cada Equipo GPS.
8. El servicio GVT se presta de acuerdo con el alcance definido en la siguiente tabla:

	GVT Mi Auto	GVT Autoadministrado	Descripción
Funcionalidades Disponibles			
Acceso a plataforma Portal WEB	✓	✓	Interfaz WEB del servicio, a través del cual se puede administrar el servicio y tener la visualización en mapa del vehículo o vehículos.
Aplicación Móvil	✓	✓	Aplicación móvil que permite tener acceso al servicio, con funciones limitadas, como visualizar ubicación en mapa y ver un resumen de uso de los vehículos.
Call Center 7x24	✓	✓	Centro de atención a clientes con horario 24x7 los 365 días del año, para solicitar posición de las unidades o apoyo en caso de un evento de robo. La información se proporciona únicamente a las personas que se encuentran registradas en el Protocolo de Seguridad.
Localización en tiempo real	✓	✓	El sistema actualiza la posición de los vehículos de manera automática cada 2 minutos en movimiento y cada 15 minutos detenido. Adicionalmente el usuario puede actualizar la posición de las unidades solicitando su ubicación a través de plataforma, de forma manual.
Mecanismos de Reacción	✓	✓	En caso de un reporte de Robo, el Centro de Monitoreo procederá a notificar a las autoridades correspondientes a nivel Federal, Estatal o Municipal.

Localización alterna ante pérdida de GPS (vía LBS). Disponible mediante el Centro de Monitoreo.	✓	✓	Funcionalidad que permite la localización de los dispositivos GPS a través de la red Celular con una precisión de 150 a 250 mts en zonas urbanas y de 500 mts o más en zonas rurales, esta localización se solicita a través de centro de monitoreo en caso de evento de emergencia.
Histórico de posiciones y trayectorias realizadas (6 meses)	✓	✓	El sistema almacena la información generada de los vehículos por un periodo máximo de 6 meses.
Mapas Nacionales/Internacionales (Mapas Google)	✓	✓	Se cuenta con cartografía con cobertura mundial conectada directamente al API de Google, manteniendo los mapas actualizados en todo momento.
Creación de zonas y puntos de interés (Geocercas)	✓	✓	Capacidad de crear Geocercas o zonas relevantes de los clientes, permitiendo al cliente ubicar cualquier zona de su interés en el mapa de la plataforma.
Reportes estándar	✓	N/A	Informes que organizan y exhiben la información que genera el vehículo, que es almacenada en plataforma. Los reportes estándar son: 1. Análisis de POI por vehículo 2. Detalle de eventos de vehículo 3. Horas de uso de Vehículo (simplificado) 4. Histórico de KM recorrido por unidad
Módulo de reportes	N/A	✓	Acceso a la totalidad de reportes especializados generados a partir de los datos generados por el vehículo, siendo aprox. 47 informes distintos.
Creación de geocerca de ruta por recorrido realizado.	N/A	✓	Una Geocerca de Ruta permite recibir avisos de desvíos en un recorrido específico, asociada a uno a más vehículos de la flota.
Seguimiento por tiempos, por distancia	N/A	✓	Permite realizar un seguimiento continuo de un vehículo, por un tiempo determinado o por una distancia predefinida, reportando en un tiempo muy corto de tiempo la posición del vehículo en cuestión, hasta cumplir con el criterio definido.
Alertas			
Alertas de Botón de pánico	✓	✓	Es un mecanismo que permite enviar una alerta cuando el conductor presiona un botón, que se recibe en plataforma en el centro de monitoreo, notificado vía telefónica y/o vía correo electrónico a los contactos del protocolo de seguridad del cliente.
Alertas de salidas/entradas de zonas (geocercas, puntos de interés)	✓	✓	Son notificaciones generadas por entrar o salir de una geocerca, que son enviadas a los contactos que haya definido el cliente, mediante un SMS o Correo Electrónico.
Alerta de movimiento con motor apagado **	✓	✓	Alerta que se genera cuando el vehículo se pone en movimiento sin encender el motor, enviándose una notificación mediante SMS o Correo Electrónico al cliente.
Comandos			
Paro de motor (inmovilizador)	✓	✓	Funcionalidad que permite el apagado del motor y su bloqueo, comando que es enviado desde la plataforma GVT, de acuerdo a las condiciones de ejecución establecidas en el servicio.
Comandos e interacción con módems. Estado de seguro de puertas, Estado de Ignición, Detección de velocidad, Estatus Batería principal, Odómetro, micrófono espía, nivel de combustible, activar/desactivar claxon, sirena, luces, apertura de seguro de puerta.	N/A	✓	Los comandos son instrucciones que permiten interactuar con los vehículos, de acuerdo con las funciones soportadas por el módem y que hayan sido instaladas en el vehículo, que pueden realizar acciones tales como apertura de seguros de puertas, activar sirena, etc.

Servicios administrados			
Interfaz API *	N/A	**Con Costo Adicional**	Es una interfaz que permite hacer uso de funciones ya existentes en la plataforma de Gestión Vehicular, mediante un conjunto de reglas (Webservice) para comunicarse con otros sistemas, como por ejemplo: ERP, CRM, ETC.
Creación y administración de zonas y puntos de interés (Geocercas) por el centro de monitoreo			Se refiere a la creación y configuración de geocercas del cliente en la plataforma, las cuales deberán ser proporcionadas por el cliente en un formato específico.
Envío de asistencia vial (ambulancia, Bomberos, Grúas**) bajo petición del cliente			Apoyo del call center para el envío de servicios de emergencia a solicitud del cliente. El costo por el uso de estos servicios es independiente al servicio de GVT, el cual será cubierto por el cliente, directamente a quien le preste el servicio solicitado.
Envío de estadísticas sobre zonas con mayor índice delictivo			Envío de informe estadístico sobre las zonas del país con mayor índice delictivo y recomendaciones de prevención en carreteras y ciudades
Creación de Rutas			Creación de geocercas de ruta, de acuerdo a los recorridos realizados previamente por las unidades.
Envío / Recepción de SMS en teléfonos celulares			Es un servicio tipo chat entre la plataforma y los celulares de los conductores.
Funciones especiales			
Desempeño del conductor ***	N/A	**Con Costo Adicional**	Permite realizar el Análisis de Conducción del conductor, mediante diversos criterios, tales como: frenado brusco, sobre-aceleración, giros rápidos, etc. Generando un reporte con la calificación del conductor, el número y tipo de eventos generados durante la conducción.
Reportes especializados (Reglas de Negocio)		**Con Costo Adicional**	Permite generar alertas con base al cumplimiento de condiciones específicas, como por ejemplo: si se genera un evento de botón de pánico, estando dentro de una geocerca específica; registrándose como un evento especial.
Medición de temperatura		**Con Costo Adicional**	Permite el monitoreo electrónico de la temperatura de un vehículo o de una caja refrigerada o seca, mediante un accesorio adicional, que se adquiere por separado. Se generan alertas por cambios de temperatura, en niveles configurables. Se pueden instalar un máximo de 3 sensores por módem.

2. TELECOMANDOS

El uso de las funcionalidades y telecomandos del Servicio GVT son responsabilidad del Cliente.

Telecomandos: se refiere a la activación a distancia de ciertas funciones habilitadas en el vehículo, ejemplo; encendido de luces, activación de claxon, apertura del seguro de puertas, etc.
Estas funciones dependen de lo que se instaló en el vehículo y dependen del equipamiento del mismo.

➢ PARO DE MOTOR

Este telecomando permite apagar el vehículo por medio de la plataforma de Gestión Vehicular Telcel, esto es controlado y ejecutado solo en caso de emergencia y previa autorización del cliente por medio del centro de monitoreo TELCEL mismo que valida ciertos controles antes de ejecutar el comando.

Las condiciones bajo las cuales se opera son:

- La persona que lo solicite al Call Center debe estar autorizada por el representante legal.
- Que el equipo GPS se encuentre conectado a plataforma y reportando correctamente su ubicación.
- Su aplicación ocurre cuando el vehículo se encuentre totalmente detenido
- La instalación del paro de motor se instala de acuerdo a las características del vehículo y puede ser de las siguientes maneras:

  - ❖ Instalación a bomba de combustible; se realiza cuando el vehículo no permite que se realice la instalación directamente a la ignición, esto se utiliza en vehículos de última generación con encendido push and start y generando una simulación de apagado como su el vehículo se quedara sin combustible, ocasionando un paro gradual de la unidad.
  - ❖ Instalación a ignición del vehículo; esta se realiza cuando el vehículo no es de reciente modelo y al instalar de esta manera se simula como si se cerrara el switch, dejando al vehículo solo con los sistemas totalmente mecánicos y simulando una falla general del mismo

En caso de que el Cliente solicite tener la funcionalidad de paro de motor desde la plataforma de GVT sin apoyo del centro de monitoreo TELCEL al equipo GPS instalado en el vehículo, el cliente deberá firmar el documento de solicitud bajo en entendimiento de los riesgos y responsabilidades por uso de esta función.

Telcel no asume ninguna responsabilidad de daños que puedan ser ocasionados a los ocupantes, al vehículo, a su carga, cualquiera que este sea y/o a terceros.

➢ DETECCIÓN DE JAMMER

Función que detecta el bloqueo de señal GPS y/o GPRS, que inhibe el funcionamiento del dispositivo de rastreo instalado en el vehículo, si el dispositivo GPS cuenta con la función de detección de jammer y ésta se encuentra habilitada, el dispositivo podrá realizar una acción local en el vehículo.

Las acciones que se pueden realizar son:

- Encendido de luces
- Activación de seguros eléctricos
- Activación de claxon
- Activación de paro de motor

Estas acciones deben de cumplir las siguientes condiciones de control y seguridad.

- **Activación por distancia recorrida**: La detección del jammer se activa al recorrer cierta distancia configurada en el modem GPS instalado en el vehículo.
- **Activación por tiempo de permanencia de inhibición**: La detección del jammer se activa al permanecer en inhibición por un tiempo definido configurado en el modem GPS instalado en el vehículo.
- **Detección de velocidad cero**: La detección del jammer se activa cuando el vehículo se detiene por completo y se configura en el modem GPS instalado en el vehículo.

Esta función se opera bajo responsabilidad del usuario y no es responsabilidad de TELCEL el uso que se le dé a dicha funcionalidad.

PRECAUCIÓN: esta funcionalidad puede ser activada al pasar por los siguientes tipos de complejos o instalaciones:

- Penales o centros de readaptación social.
- Retenes federales y/o militares.
- Aeropuertos.
- Hospitales.

Dichos complejos cuentan con equipos de inhibición GPS / GPRS que pueden activar la Detección de Jammer.

Telcel no asume ninguna responsabilidad de daños que puedan ser ocasionados a los ocupantes, al vehículo, a su carga, cualquiera que este sea y/o a terceros.

- **BOTÓN DE PÁNICO**

Este tipo de alerta se emite cuando el conductor presiona el botón de pánico y se genera el evento en plataforma, el cual es notificado de la siguiente manera:

1. Cuando el Centro de Monitoreo recibe la alerta de botón de pánico en el visor de alertas de la plataforma, el Centro de Monitoreo realiza una llamada telefónica a las personas indicadas en el Formato de administrador de cuenta, estas personas deberán de contar con disponibilidad las 24 horas, los 365 dias del año para poder ser contactadas y responder la llamada del centro de monitoreo, respetando el orden de escalamiento definido, quedando de la siguiente forma:

Ejemplo:

- Contacto 1/ Telefono Celular/ Telefono fijo/ correo electronico
- Contacto 2/ Telefono Celular/ Telefono fijo/ correo electronico
- Contacto 3/ Telefono Celular/ Telefono fijo/ correo electronico

2. Si hay o no contacto vía telefónica con las personas enlistadas en el formato de administrador de cuenta, se procede a enviar un correo electrónico detallando la alerta y quedando a la espera de retroalimentación por parte del Cliente.

Los escenarios que se pueden presentar al activarse el Botón de pánico y las acciones a tomar son:

Caso 1. Alarma Real (Robo de unidad): Se procederá a ejecutar el protocolo de reacción.
Caso 2. Falsa Alarma: La alerta se procesará en la plataforma GVT con los comentarios del Cliente.

3. FUNCIONALIDADES

- **POSICIÓN DE UNIDADES**

El cliente puede marcar vía telefónica o enviar un correo electrónico al Call Center para solicitar la posición de alguna unidad o unidades, la ubicación se le proporcionará al cliente de forma inmediata y si lo requiere le será enviada vía correo electrónico.

- **POSICIÓN DE UNIDADES ALTERNA POR PERDIDA DE GPS**

En caso de que las unidades no reporten su posición vía GPS, se podrá obtener su posición aproximada mediante la red celular; sólo el Call Center puede solicitar está localización por expresa solicitud del cliente. La precisión de este método de localización es de 150 a 250 mts. en áreas urbanas y de 500 mts. o más en zonas rurales o carreteras.

- **TIEMPO DE AUTOREPORTE DEL EQUIPO GPS**

Es el tiempo en que el módem envía su ubicación a la plataforma, esto es cuando la unidad se encuentra en movimiento y detenida, este tiempo está configurado de la siguiente manera:

- Cada 2 minutos en movimiento
- Cada 15 minutos detenido

4. FUNCIONES DEL CENTRO DE MONITOREO (CALL CENTER)

A continuación, se describen las funciones del Centro de Monitoreo.

- **MONITOREO PREVENTIVO**

El Monitoreo Preventivo tiene como objetivo detectar las unidades que no están reportando y conocer el estatus de las mismas.

a) El Centro de Monitoreo notificará al Cliente vía correo electrónico cuando las unidades tengan más de 3 días sin registrar una ubicación válida.

b) Sí el Cliente detecta que una unidad no actualiza y no es justificable dicha situación, se debe comunicar al Centro de Monitoreo y levantar un reporte.

c) El Centro de Monitoreo realizará la revisión del servicio para dar solución al problema.

- **MECANISMOS DE REACCIÓN**

En caso de Robo de un vehículo, el Centro de Monitoreo procederá a notificar a las autoridades correspondientes a nivel Federal, Estatal o Municipal; a continuación se describe el proceso que se lleva a cabo en esta situación:

A. El Cliente debe notificar vía telefónica o por medio de un correo electronico al Centro de Monitoreo si tiene una emergencia de robo. Se recomienda realizarlo dentro de los 30 minutos posteriores al evento para que las autoridades puedan tener una mejor reacción.

B. El Centro de Monitoreo verifica datos con el cliente como: Marca, Modelo, Año, Color, Placas, VIN (Número de Identificación Vehicular) , descripción del evento , nombre del operador y calles donde sucedió el robo. Para camiones de carga: El tipo de mercancía contenida en la unidad.

C. El Cliente debe levantar su pre denuncia ante las autoridades competentes o a los números 066 o 911; y proporcionársela al Centro de Monitoreo. Es imprescindible realizar la pre denuncia para contar con el apoyo de las autoridades.

D. Una vez terminada la llamada con el cliente, el Centro de Monitoreo se encarga de levantar el operativo con las autoridades correspondientes a nivel Federal, Estatal o Municipal según el área geográfica en donde se encuentre posicionando la unidad en plataforma.

   i. Sí la unidad es recuperada, se informa al Cliente en qué lugar fue puesta a disposición para que el Cliente realice el trámite de liberación correspondiente.

E. Sí el módem no está enviando ubicación, debido a que fue inhibido por un Jammer, desconectado o no es localizado por cualquiera de los medios disponibles, se procede a boletinar la unidad ante REPUVE.

F. Se mantendrá informado al Cliente vía telefónica y/o correo electrónico sobre el avance del operativo hasta que se finalice.

G. Al final del operativo se enviará por parte del Centro de Monitoreo la bitácora del seguimiento de robo al cliente.

Telcel no es responsable de la recuperación de la unidad por parte de las autoridades competentes, ni de daños, o faltantes en la misma y/o la mercancía; De la misma manera Telcel no es responsable de las acciones llevadas a cabo por las autoridades durante cualquier operativo realizado con fines de recuperación de la unidad o de la mercancía por lo que se deslinda de cualquier afectación a los bienes del cliente.

- **ENVIÓ DE ASISTENCIA VIAL**

El Centro de Monitoreo puede enviar el apoyo de asistencia vial como ambulancia, bomberos o grúa. Los costos de estos servicios serán cubiertos por el cliente al prestador del servicio, en el tiempo y forma que éstos determinen.
El Centro de Monitoreo no cuenta con ambulancias, grúas o bomberos propios por tal motivo no interfiere en sus procesos.

El alcance del servicio será delimitado por los prestadores del servicio.

5. MEDIOS DE CONTACTO CENTRO DE MONITOREO

El Centro de Monitoreo se encuentra disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana, los 365 días del año. Los números de contacto son los siguientes:

Email: monitoreo@circulocorp.com
Teléfonos:
Oficina (01 55) 47371088 opción 1
Celular 55-4363-2549
55-4442-2418
55-4365-9860
***588 desde cualquier número Telcel.**

6. INSTALACIÓN Y SERVICIOS EN CAMPO

La instalación se refiere al montaje por primera vez del equipo GPS en el vehículo, una vez contratado el servicio GVT. Los servicios en Campo son todos aquellos servicios subsecuentes a la Instalación del equipo GPS, tales como reinstalación, revisión, desinstalación y/o reubicación de un Equipo GPS en el vehículo definido por el Cliente, el cual debe encontrarse en óptimas condiciones mecánica y eléctricamente para poder realizar los servicios.

La instalación y los servicios en campo, se considerarán como Locales o Foráneos, dependiendo de la ciudad donde deban realizarse, de acuerdo con la lista de ciudades localesvigente al momento de la instalación. A continuación se muestra la tabla de precios de los servicios en campo:

Concepto	Precio c/IVA
Instalación Local	$599
Instalación Foránea	$1,199
Servicios en campo Local	$599
Servicios en Campo Foráneo	$1,199

- **Listado de Ciudades Locales**

No.	Estado	Ciudad
1	Aguascalientes	Aguascalientes
2	Baja California	Mexicali
3		Tijuana
4	Baja California Sur	La Paz
5	Campeche	Campeche
6	Coahuila de Zaragoza	Saltillo
7	Colima	Colima
8	Chiapas	Tuxtla Gutierrez
9	Chihuahua	Cd. Juaréz
10		Chihuahua
11	Ciudad de México	Ciudad de México
12	Durango	Durango
13	Guanajuato	León
14	Guerrero	Acapulco
15	Hidalgo	Pachuca
16	Jalisco	Guadalajara
17	Estado de México	Toluca
18	Michoacán de Ocampo	Morelia
19	Morelos	Cuernavaca
20	Nayarit	Tepic
21	Nuevo León	Monterrey
22	Oaxaca	Oaxaca
23	Puebla	Puebla

24	Querétaro	Querétaro
25	Quintana Roo	Playa del Carmen
26		Cancún
27	San Luis Potosí	San Luis Potosí
28	Sinaloa	Mazatlán
29		Culiacán
30	Sonora	Hermosillo
31	Tabasco	Villahermosa
32	Tamaulipas	Cd. Madero
33		Tampico
34	Tlaxcala	Tlaxcala
35	Veracruz	Veracruz
36	Yucatán	Mérida
37	Zacatecas	Zacatecas

La delimitación abarca la zona urbana y conurbada.

- **INSTALACIÓN**

Telcel pondrá a disposición del Cliente, al instalador que realizará la instalación inicial del Equipo GPS en el vehículo indicado por el Cliente, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

a) La instalación inicial del Equipo GPS podrá realizarse en cualquier lugar definido por el Cliente dentro del territorio nacional, siempre y cuando existan las condiciones propicias para llevar a cabo esta actividad.

b) Telcel coordinará con el Cliente el lugar, fecha y horario para realizar la instalación inicial del Equipo GPS en el vehículo que el Cliente designe.

c) La instalación inicial del Equipo GPS sólo podrá ser solicitada por las personas designadas por el Cliente.

d) La instalación inicial del Equipo GPS sólo podrá realizarse por instaladores autorizados por Telcel, en el caso de que ésta sea realizada por un tercero, el cliente asume la responsabilidad de la misma.

e) Sólo se realizarán instalaciones con marcas y modelos de Equipos GPS autorizados por Telcel y homologados para operar en la red de Telcel y en la plataforma de GVT.

f) Sólo se instalarán Equipos GPS con las SIM Cards provistas por Telcel para tal efecto.

g) Sólo se realizará la instalación de un Equipo GPS cuando se haya activado una línea con Servicio de GVT.

h) Todos los servicios de instalación tienen un costo adicional para el Cliente.

i) El Cliente firmará de conformidad la Memoria Técnica proporcionada por Telcel, o por el instalador que Telcel designe, una vez que se concluya la instalación del Equipo GPS y se valide el correcto funcionamiento del servicio.

- **SERVICIOS EN CAMPO**

Telcel realizará los Servicios en Campo que el Cliente le solicite de conformidad con lo siguiente:

a) Todos los Servicios en Campo que solicite el Cliente se realizarán con costo adicional, exceptuando la reparación de fallas que se encuentren dentro de garantía.

b) Los Servicios en Campo se realizarán en el lugar, fecha y horario que el Cliente y Telcel, y el instalador que Telcel designe, definan, siempre y cuando existan las condiciones propicias para llevar a cabo el Servicio en Campo.

c) El Servicio en Campo sólo podrá ser solicitado por las personas designadas para tales propósitos por el Cliente.

d) Sólo se realizarán Servicios en Campo con marcas y modelos de Equipos GPS autorizados por Telcel.

e) Sólo se realizarán Servicios en Campo con las SIM Cards provistas por Telcel para tal efecto.

f) El Cliente firmará de conformidad la Memoria Técnica proporcionada por Telcel, o por el instalador que Telcel designe, una vez que concluya el Servicio en Campo.

g) Sólo se realizarán Servicios en Campo sobre equipos con líneas activas con servicio de GVT.

h) No se realizarán Servicios en Campo si el Cliente presenta adeudos relacionados con el Servicio de GVT o con otros Servicios en Campo.

- **GARANTÍAS**

La Instalación y los Servicios en Campo tienen garantía de 90 (noventa) días naturales a partir de la fecha de Instalación o de prestación del Servicio en Campo, según corresponda.

La garantía de equipos provistos por Telcel al Cliente, incluyendo Equipos GPS, se ajustará a los términos y condiciones de la garantía provista por el fabricante de dichos equipos y la misma estará vigente a partir de lo que ocurra primero entre (i) la instalación o entrega del equipo y (ii) la facturación del equipo.

El Cliente acepta y reconoce que Telcel no otorga garantía alguna respecto de equipos no provistos por Telcel.

En caso de que la Instalación o el Equipo GPS sean manipulados por personal distinto al autorizado por Telcel o el Equipo GPS sea utilizado de forma distinta a sus especificaciones, la presente cláusula de garantía dejará de surtir sus efectos y la reparación de los Equipos GPS será con costo para el Cliente, de acuerdo a los precios vigentes.

7. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

Sin perjuicio de las responsabilidades establecidas a su cargo en el Contrato, el Cliente se obliga a:

a. Seguir el procedimiento de Instalación y/o Servicios en Campo del Equipo GPS conforme al procedimiento que le sea indicado por Telcel al momento de la contratación del Servicio.

b. Mantener al corriente de los pagos por uso de la línea y servicio de GVT

c. En caso de robo o extravío del vehículo, notificar y dar seguimiento con las autoridades competentes para los fines que así considere convenientes.

d. En caso de que el Cliente transmita los derechos de propiedad de un Equipo GPS o de un vehículo que tenga un Equipo GPS,

8. RESPONSABILIDADES DE TELCEL

Sin perjuicio de las responsabilidades establecidas a su cargo en el Contrato, Telcel se obliga a:

a. Brindar el Servicio GVT conforme a lo establecido en el presente documento. Poner a disposición del Cliente un Call Center para dudas y solicitud de instalación del servicio.

b. Disponer de una red de instaladores capacitados para atención de instalaciones de Equipo GPS y Servicios en Campo.

c. Proveer al Cliente una interfaz Web a través de la cual podrá localizar y dar seguimiento al vehículo que tenga instalado el Equipo GPS así como recibir las alarmas que programe, de conformidad al plan contratado.